

COMUNICADO DE LA MESA DE UNIDAD SINDICAL

El día 14 de junio las federaciones que integramos la Mesa de Unidad Sindical acordamos con las empresas del sector un adelanto del aguinaldo correspondiente a la liquidación del mes de junio 2016.

Esta suma neta de 4.000 pesos se regularizará con los haberes correspondientes al mes de junio 2016.

Así mismo las empresas abonarán a todos los trabajadores representados por las entidades que componemos ésta Mesa de Unidad Sindical, el día 4 de julio, la suma de 4.500 pesos en concepto de adelanto sueldo anual complementario del mes de diciembre 2016.

Resulta necesario aclarar que todos los compañeros cumplan media jornada o pertenezcan al convenio de fija/móvil, cobrarán la misma cifra ya que la misma se pacta con el objetivo de mejorar la difícil situación económica que nos aqueja a todos.

Dicho ésto aclaramos que continúan las negociaciones para lograr una recomposición salarial tal como se anunció oportunamente desde ésta mesa.



Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios
e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

FATEL
Federación Argentina de las Telecomunicaciones

FOPSTTA
Federación de Organizaciones de Personal
Supervisión Técnicos Telefónicos Argentinos

CePETel



Unión Personal Jerárquico de
Empresas de Telecomunicaciones